



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP 11001220500020240002501
RADICADO INTERNO: 101128
TIPO RECURSO: Extraordinario de Anulación
RECURRENTE: SINDICATO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE ORTOPEdia INFANTIL ROOSEVELT "SINTRAIROOS"
OPOSITOR: INSTITUTO DE ORTOPEdia INFANTIL ROOSEVELT
FECHA SENTENCIA: 08 de agosto de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA: SL2961-2024
DECISIÓN: DEVOLVER, EL ARTÍCULO 21 «ENTREGA DE DOCUMENTOS» DEL LAUDO ARBITRAL - NO ANULAR NI DEVOLVER LAS DEMAS DISPOSICIONES - SIN COSTAS - ACLARA Y SALVA VOTO PARCIAL DR. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ - ACLARA VOTO DRA. CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA
MAGISTRADO PONENTE: Dr.OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 18/11/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 18/11/2024, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 21/11/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 08 de agosto de 2024.

SECRETARIA _____